



Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 18 de septiembre del 2019

C. Ma. Alejandra Piñuelas Tapia
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01271619** presentada el día **04 de septiembre del 2019**, en la que solicita: **Solicito tener conocimiento de contratos efectuados por porte de la institución con empresas de diseño, comunicación, publicidad, manejo de redes sociales y relaciones publicas de enero de 2015 a diciembre del 2018, así mismo conocer números de contratos, pagos realizados y empresas contratadas.**

De igual forma solicito copia digital simple de los contratos realizados., me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

SE ANEXA INFORMACIÓN

Dirección electrónica:

WWW.ISJUVENTUD.SONORA.GOB. MX

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD, COMONFORT NO. 52 Y Z. CUBILLAS COL. CENTENARIO HERMOSILLO, SONORA**

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **folio 01271619.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de la Juventud



IS JUVENTUD

INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD

Hermosillo, Sonora. A 18 de Septiembre del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

Ma. Alejandra Piñuelas Tapia,
Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo acuse recibido no. 01271619; donde solicita tener conocimiento de contratos efectuados por parte de la institución con empresas de diseño, comunicación, publicidad, manejo de redes sociales y relaciones públicas de Enero de 2015 a Diciembre del 2018, asimismo conocer números de contratos, pagos realizados y empresas contratadas.

Por lo anterior solicitado se hace del conocimiento que por tratarse de una información que este Instituto hace pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia específicamente la información correspondiente a montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña de gobierno del estado de Sonora, ésta se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado correspondiente a gastos de publicidad oficial, de acuerdo al artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras Instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:

LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp., Archivo.

SONORA

Comonfort #52, esq. Manuel Z. Cubillas, Col. Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 213 1013. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Hermosillo, Sonora. A 18 de Septiembre del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona

Ma. Alejandra Piñuelas Tapia,
Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo acuse recibido no. 01271619; donde solicita tener conocimiento de contratos efectuados por parte de la institución con empresas de diseño, comunicación, publicidad, manejo de redes sociales y relaciones públicas de Enero de 2015 a Diciembre del 2018, asimismo conocer números de contratos, pagos realizados y empresas contratadas.

Por lo anterior solicitado se hace del conocimiento que por tratarse de una información que este Instituto hace pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia específicamente la información correspondiente a montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña de gobierno del estado de Sonora, ésta se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado correspondiente a gastos de publicidad oficial, de acuerdo al artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:



LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp., Archivo.

Respuesta: Se hace del conocimiento del solicitante, que por tratarse de una información que cada dependencia ha hecho pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente la información correspondiente a montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña del Gobierno del Estado de Sonora, ésta se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado correspondiente a gastos de publicidad oficial, de acuerdo al artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

ING. RICARDO VELEZ BADILLA.

**Directora de Planeación y Administración del Instituto
Sonorense de la Juventud.**

Presente.-

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta nos proporcione la siguiente información para cumplir con la correcta actualización del portal de transparencia. Dicha información tiene que ser contesta a la brevedad posible.

Sin más por el momento le agradezco su atención al presente.

Atentamente.-


LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico.

CCP.- Archivo.

RECIBI

11-09-19

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se recibió exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Fecha de Recibo N°: **01271619**
Solicitante o razón social: **Ma. Alejandra Piñuelas Tapia**
Representante Legal:
Número de Folio : **01271619**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **04 / septiembre / 2019**
Hora de ingreso de la Solicitud: **17:24 horas**
Unidad de Atención: **Instituto Sonorense de la Juventud**
Información Solicitada: **Solicito tener conocimiento de contratos efectuados por parte de la institución con empresas de diseño, comunicación, publicidad, manejo de redes sociales y relaciones publicas de enero de 2015 a diciembre del 2018, así mismo conocer números de contratos, pagos realizados y empresas contratadas.**

De igual forma solicito copia digital simple de los contratos realizados.

Forma de Entrega de la Solicitud:
Correo Electrónico:

Otro medio
ma.apinuelas@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **05 / septiembre / 2019**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.